

trascendencia en lo relativo á este punto. A causa de la mala organizacion de las cárceles y de la prolongacion excesiva del tiempo que se detiene en ellas á los reos, estamos presenciando que cuando se trata de castigar á un criminal, se hace sufrir á este incomparablemente menos, y á su familia inocente incomparablemente mas: el criminal, aunque se halle sujeto á una suerte tristísima, cuenta siquiera con una inmunda habitacion y con un inundo alimento. ¿Pero su familia? ¿Qué puede hacer una infeliz mujer que vé arrebatár á su marido para tenerlo inerte por largos meses y acaso por largos años en una absoluta ociosidad? ¿Qué pueden hacer los inocentes hijos? Aquella casa ha quedado acéfala: el marido y padre debe reputarse muerto por todo el tiempo que hubiere de durar su prision; porque el preso, lo mismo que el muerto, no trabaja, deja de ejercer el oficio que antes tuviera, nada adquiere, y por consiguiente de nada puede proveer á la familia que ha dejado fuera de las paredes de su oscura mansion. Y cuando la mujer no cuenta con el marido ni los pequeñuelos con el padre, ¿de dónde habrán de venirles los recursos indispensables para la habitacion, el vestido y el alimento, aunque sean los mas miserables y escasos que puedan suponerse? ¿Quién les dará con que cubrirse, con que protegerse contra las inclemencias? ¿Quién un pedazo de pan con que saciar su hambre?

Las pobres mujeres de los presos, aun en la ciudad de Guadalajara, tan importante en el Imperio, hacen presenciar los mas dolorosos espectáculos: nosotros vimos llegarse una vez al defensor de presos una de esas infelices esposas, con las lágrimas en los ojos, para ver si habia algun recurso para moderar el castigo de seis meses de cárcel á que habia sido condenado su marido. No pudimos menos que condolernos de aquella desdichada. Razon tenia para llorar. ¿Qué triste se le presentaba su suerte! Estaria sin auxilios todo el tiempo que habia de estar su esposo detenido en la cárcel, ¿debía carecer de él por el espacio de seis meses! ¿Y en ellos debía quedar sin amparo y sin mas recursos que los que ella pudiera proporcionarse para sostenerse á sí misma y á la familia, porque el que pudiera sostenerla debía continuar muerto para ella todavía por el espacio de medio año! Ocurren tambien estas pobres mujeres á los individuos de las conferencias de San Vicente de Paul; y las hemos visto llegarse á ellos macilentas por el hambre y llevando consigo á sus tiernos niños igualmente pálidos y extenuados. ¿Qué triste es ver estas cosas! La familia de un preso es una familia de mendigos, que no tiene otra esperanza que la de la caridad; y la caridad no tiene recursos bastantes para socorrerlas, porque es mucha la miseria entre los mexicanos. Seis mil pesos poco mas ó menos, reparten al año las conferencias de San Vicente de Guadalajara; divididos entre los 365 dias que tiene el año, corresponden á 16 pesos 43 centavos; ¿qué es esta significativa cantidad repartida entre la multitud de miserables de Guadalajara? Y no alcanzando los recursos de la caridad; no pudiendo por sí sola la mujer proveerse á sí misma y á su familia, y no teniendo que esperar nada de su marido, porque se le retiene sin ocupacion ni trabajo en un estado de absoluta inercia é inactividad, ¿qué otro camino se le abre para subsistir sino el infame que ofrece el vicio? Hé aquí un fecundísimo elemento de inmoralidad

y de corrupcion, y por cierto, se necesitaria una virtud muy esforzada para que una pobre mujer se contuviera en su deber solo por principios de conciencia cuando se mira desprovista de todo y está presenciando todos los dias las lágrimas de sus hijos que le piden pan; virtud que no puede esperarse de la generalidad, que será siempre de muy pocas personas: muchas pues se rendirán á su flaqueza; ¿y cuáles serán las consecuencias? otros tantos matrimonios perdidos, otras tantas causas de enemistades, de pleitos y hasta de homicidios, y los escándalos públicos, y la mala educacion de los hijos, y los malos ejemplos domésticos tan funestos sobre todo para los que se hallan en la primera edad, y de aquí mas y mas crímenes para lo sucesivo y el acrecentamiento incesante del número de los hombres desmoralizados; número que inútilmente se piensa rebajar con el actual sistema de prisiones que cria y alimenta los perniciosos gérmenes de la inmoralidad.

Hemos señalado males muy graves y que es una necesidad absoluta remediar: nadie nos diga que su remedio es imposible; que no son sino el resultado inevitable del castigo que debe recaer sobre los delincuentes, y que si por ellos hay responsabilidad, esta gravita únicamente sobre los que, habiéndose hecho acreedores á una pena, se expusieron á sabiendas á dejar á sus familias en el desamparo y en la ocasion próxima de perderse; pero que nada tiene que ver en esto la autoridad, que se halla enteramente libre de todo cargo por las inevitables consecuencias de un justo castigo. Todas estas cosas no serian sino vanas excusas, porque la autoridad puede hacer mucho, y es su deber poner en práctica todo cuanto pueda para aliviar la suerte de los inocentes que por castigar á un criminal se abandonan á la mas espantosa miseria. ¿Por qué no se piensa seriamente en el arreglo de las cárceles? Lo exigen imperiosamente la humanidad, los intereses de la moral pública y de las familias, y el mismo honor del Imperio que no debe permitir que se continúe presentando al mundo en medio de un pais civilizado y cristiano el sistema de prisiones que todavía tenemos en la actualidad. Bien hemos dicho muchas veces que bastante tiene en que pensar el gobierno para hacer bien á los nuestros, y que en ello debiera emplearse toda su actividad, dejando para despues el prodigar favores á los extrangeros. La causa principal de los males de que hemos hablado, consiste en la eterna ociosidad en que vejetan los presos, á quienes hasta ahora se ha creído suficiente encerrar por tanto tiempo cuanto duren sus procesos, por cuanto dure la pena si fuere de prision, sin tener en cuenta nada mas. Llamamos sobre este punto interesantísimo la atencion de todas las autoridades, y en especial la del Soberano; porque no solo hablamos en favor de las familias de los presos de Guadalajara, sino que nos extendemos á todas las de todos los de México y para todas reclamamos los cuidados de la autoridad. Con respeto suplicamos al Soberano que ademas de las otras medidas que crea conveniente adoptar, haga que se establezcan en las cárceles escuelas, porque hay multitud de presos que ni aun siquiera saben leer ni tienen la mas ligera tinctura de la educacion primaria, y ademas enseñanza de artes y oficios, para que adquieran alguno los que jamas lo hayan tenido, y se haga tambien que ejerzan y perfeccionen el suyo los que lo tuvieran, ordenando que una parte



de lo que lucraren los presos se aplique á sus familias y otra á atender á sus propias necesidades: de esta manera podrán hacerse ciudadanos laboriosos de los que eran hombres criminales al concluir el tiempo de la pena que se les señale por sus faltas, vendrán á ser útiles á sus familias y á la sociedad, y aun durante el tiempo de su prision tendrán algun socorro sus inocentes esposas y sus inocentes hijos. Igualmente excitamos la caridad pública en favor de tantas familias que padecen sin culpa y solo porque tuvieron la desgracia de delinquir los que las debieran sostener; porque que constituyen una porcion muy considerable de desgraciados por todos títulos dignos de compasion.

*Presb., Agustin de la Rosa.*

## BIOGRAFIA DEL PAPA PIO IX POR LUIS VEUILLOT.

*(Continuacion.)*

### VIII.

Se acercaba la época en que esta asistencia divina debia llegar á serle mas necesaria que nunca. Multiplicábanse los signos precursores de una próxima perturbacion. En el congreso de Paris, convocado á consecuencia de la guerra de Crimea, los representantes de Francia, Cerdeña é Inglaterra formularon contra el gobierno del Papa quejas que muy luego se hicieron públicas. Es verdad que por de pronto esos ataques no tuvieron ninguna consecuencia oficial; pero ya la señal para el asalto quedaba hecha en ellos.

El Conde de Cavour, representante del Piamonte, se habia lamentado de la suerte de las Romanías, que segun él eran víctimas de la arbitrariedad y estaban privadas de toda libertad y de todo orden. Para contestar á este abogado oficioso de la desgracia de su pueblo, Pio IX emprendió un viaje por las provincias cuya situacion era tan miserable, cuyos deseos eran tan poco atendidos, y llamó á los principales del país, y sobre todo á los descontentos. Algunos de estos, el marques Pepoli entre otros, habian sido colmados de beneficios. Preguntóles lo que querian; pero lo que querian no podian decirlo, é hicieron mil protestas de fidelidad, uniendo sus aclamaciones mentirosas á las sinceras de la adhesion popular. Pio IX lo examinó todo, se enteró de las necesidades verdaderas, las satisfizo segun los impulsos de su generosidad natural, es decir, excediendo con mucho á los medios regulares del Estado. Pero ¿se trataba acaso de las verdaderas necesidades y de los verdaderos sentimientos del verdadero pueblo?

En Francia, en Inglaterra, en Italia, y muy pronto en toda la Europa,

la prensa revolucionaria redobló sus calumnias contra el gobierno pontificio, y el estrépito asqueroso de sus palabras hizo olvidar los beneficios del príncipe y la voz agradecida de sus súbditos. Por entonces se inventó tambien el célebre infortunio de los Mortara. Conforme á la ley de la Iglesia y á la ley del Estado pontificio un niño que habia nacido judío, fué sacado de la casa de sus padres, porque bautizado en peligro de muerte, pertenecia ya á Jesucristo. El niño, recogido en Roma, era educado por cuenta del Santo Padre; separado sí de su familia, pero no secuestrado; y sus padres podian verle cuantas veces quisieran. Esta aplicacion de la ley parecia ya una injuria al espiritu generoso del siglo, un crimen contra la naturaleza, una prueba en fin, de que el gobierno pontificio debe ser arrancado del mundo, como la última mancha que queda de los tiempos de barbarie. El clamor, ó mas bien el rugido de la prensa, llegó á ser universal. La diplomacia unió su voz á este concierto de los periódicos. ¡La Inglaterra, los Estados- Unidos y la Rusia enviaron notas á Pio IX para enseñarlo á ser humano! En Francia, un empleado de la corte hizo sobre esta materia y con el mismo designio, un drama célebre. Esta comedia de lágrimas duró seis meses, solo concluyó por el exceso del cansancio, no por el exceso del ridículo; y de todos modos, se entretuvo y se avivó el odio de ciertas opiniones hasta la guerra de Italia.

La presencia de una fuerza francesa en Roma, ha sido siempre una proteccion eficaz contra los facciosos; pero al mismo tiempo ha sido una proteccion siempre incierta. Constantemente se ha hablado de restringirla y con frecuencia se ha hablado tambien de suprimirla. Por otra parte, como las causas exteriores del desorden permanecian siendo las mismas, el Papa tuvo que resignarse á formar un ejército que pudiera contener los sediciosos cuando la Francia se retirara. Gran desgracia es para el Papa, y gran humillacion es para la Europa, que el Vicario de Jesucristo se vea obligado á tener un ejército. En el pueblo del príncipe de la paz no debia haber mas fuerza pública que la de la policia; porque, ¿á quién quiere hacer la guerra? Mas ya que la necesidad lo impone, ya que en modo alguno depende del soberano el destruir la causa determinante de ello, que no está en él ni en su pueblo, se crió un ejército que subia á cerca de veinte mil hombres, todos voluntarios, porque el Papa no consiente que se establezca la contribucion de sangre. Este ejército, instruido y disciplinado á la francesa, garantizaba perfectamente el orden interno, y dos de sus regimientos supieron en un momento recobrar la ciudad de Perusa, cogida por un golpe de mano de los revolucionarios. Sabido es cómo atacado sin declaracion de guerra, anonadado por el número, el ejército pontificio pereció gloriosamente en la traidora emboscada de Castelfidardo; pero lo que se sabe es que los prisioneros italianos de Castelfidardo sometidos durante dos meses á la accion del vencedor, sucesivamente tentados por el atractivo de una recompensa grande y por la amenaza de un interminable cautiverio, han permanecido fieles á su soberano y sirven hoy dia casi todos bajo sus banderas.

En lo que respecta al Papa, todas las consecuencias de la guerra de Italia, no menos que la agresion de Castelfidardo, continuaban admirando á la



conciencia pública. A pesar de la neutralidad declarada y admitida, á pesar de la proclama del Emperador de los franceses que le garantizaba el completo dominio de su patrimonio, el Santo Padre se ha visto despojado de las Legaciones, de la Umbría, que eran sus provincias mas ricas, y se ha visto despojado, no por la Francia victoriosa, sino por el Piamonte protegido por ella. No tratamos ni podriamos explicar cómo el Piamonte ha podido cometer impunemente este crimen, mas grande que otros muchos crímenes muy grandes que ha cometido; hay en esta historia misterios que solo lo son, porque no puede dejarse oír la conciencia de los católicos. Por lo demas, y dígase lo que se quiera, el hecho podrá estar consumado, pero ni está consentido, ni está asegurado. Está aun por decirse la última palabra sobre él, ó si esa palabra se ha dicho, ha sido por Pio IX; y esa última palabra de Pio IX anuncia cual será la última de Dios, que se inquietará poco por hablar como los vencedores del día. Los mismos que han inventado el "derecho nuevo" demuestran que no lo juzgan título suficiente para conservar lo que tan fácilmente permite adquirir. Por eso se conjura al Papa á que consagre el despojo de que ha sido víctima. El Papa ha dicho: *Non possumus*, y es probado que siempre que el Papa ha dicho "no puedo" siempre Dios ha dicho "no quiero."

S. M. el rey de Piamonte, antes y despues de su promocion á la Soberania de Italia, ha conocido personalmente el vigor de las negativas de Pio IX. Hé aquí dos documentos oficiales que son á la vez dos grandes páginas de la historia y dos grandes rasgos de carácter.

En 1859, despues de lo que se ha llamado la sublevacion de las Romanias, pero antes del falso voto por el cual estas provincias quedaron en posesion del rey de Piamonte, tratose con instancia de reunir un congreso, para arreglar los asuntos de Italia, Pio IX. al consentir en ese congreso escribió por su propia mano al rey de Piamonte para comprometerle á que se presentase en él como defensor de los derechos de la Santa Sede. Algun tanto sorprendido al recibir semejante mision, Victor Manuel creyó la coyuntura oportuna para proponer al Papa que entrase en tratos con él.

En aquel tiempo aun no se decia "¡Roma ó la muerte!" y el rey al contestar al Papa, le pedia solo las Legaciones, que eran entonces, decia, muy felices, y que iban siendo muy católicas desde que habian salido de la dependencia del gefe de la Iglesia. Victor Manuel hasta llegaba á creer que en vista de la suerte brillante de esas provincias, podia el Papa entregarle, bajo un titulo cualquiera y con el fin de proporcionarles la misma prosperidad, las Marcas y la Umbría.

En esta carta, que verdaderamente era muy poco digna de la gravedad real y de la lealtad comun, el monarca engrandecido no dejaba de hacer ostentacion de sus sentimientos religiosos. "Hijo fiel, decia, de la Iglesia, descendiente de una raza piadosísima, como lo sabe vuestra Santidad, siempre he abrigado sentimientos de sincera adhesion, respeto y veneracion hácia la Santa Iglesia y hácia su augusto gefe. Nunca tuve, ni tampoco ahora tengo, la indencion de faltar á mis deberes de príncipe católico, ni la de restringir en lo que re mi dependa, los derechos y la autoridad que la Santa Sede ejerce sobre la tierra, en virtud del divino mandato del cielo." El *Galantuomo* terminaba estas *flexiones* dictadas por un corazon sincero y lleno de respeto á la persona del

Vicario de Jesucristo, expresando el deseo y la esperanza de que el Papa "se dignara concederle su santa bendicion."

El rey recibió, á correo tirado, la respuesta siguiente: "La idea que V. M. ha tratado de exponerme, es una idea imprudente é indigna á todas luces de un rey católico y de un príncipe de la casa de Saboya. Mi contestacion está ya á punto de aparecer impresa en la encíclica á los príncipes de la Iglesia católica, y allí podreis leerla.

Por lo demas, me aflijo, no por mi, sino por la desgraciada situacion del alma de V. M., que se halla ya bajo el peso de las censuras impuestas, y de las que las seguirán tan pronto como se haya consumado el acto sacrilego que vos y los vuestros teneis la intencion de realizar. Desde el fondo de mi corazon ruego al Señor, á fin de que os ilumine y os haga la gracia de conocer y de llorar los escándalos que han tenido lugar y los males espantosos que con vuestra cooperacion han venido á herir á la Italia.—Pio, P. IX.—En el Vaticano, 14 de Febrero de 1860.

El rey de Piamonte no supo guardar silencio, y el 20 de Marzo volvió á escribir de nuevo al Papa. Para entonces, y por medio del sufragio universal combinado con sus bayonetas y sostenido por una suma de cuatro millones, segun acaba de confesarse en el parlamento italiano, el *Galantuomo* habia adquirido las Legaciones; pero sin entrar en detalles, notificaba su anexion al Papa como hija de las inspiraciones del mas puro patriotismo.

"Al aceptar el voto tan legítimo de los pueblos, decia, no creo faltar como príncipe católico á los principios inmutables de la Religión que me glorio de profesar con una lealtad filial inalterable." Sin embargo, "en interes de la paz," seguia ofreciendo "rendido homenaje á la soberania suprema de la Santa Sede, disminuyendo sus cargas y contribuyendo á sostener su independencia y á prover á su seguridad." La carta concluía suplicando humildemente al Papa le concediera la bendicion apostólica.

La respuesta del Papa fué inmediata, y en ella se descubre la dignidad de un corazon leal y la indignacion de una alma generosa, reasumiéndose tambien admirablemente toda la historia de la anexion, todos los sofismas diplomáticos, y toda la verdad que la Santa Sede les opone en nombre del deber y en nombre del derecho. Asi dice:

Los acontecimientos que han tenido lugar en algunas provincias de los Estados de la Iglesia, imponian á S. M., segun me ha escrito, el deber de darme cuenta de su conducta en esos acontecimientos. Podría limitarme á combatir ciertos asertos contenidos en su carta, diciendo, por ejemplo, que la ocupacion extranjera de las Legaciones se hallaba hacia tiempo circunscrita á la ciudad de Bolonia, que nunca formó parte de las Romanias; podria decir que el pretendido sufragio universal fué impuesto y no voluntario, absteniéndome por otra parte de preguntar á V. M. su opinion sobre el sufragio universal, asi como tambien de decirle la mia; podria insistir sobre estas y otras consideraciones. Pero lo que sobre todo me impone el deber de rechazar la idea de V. M. es el estar viendo la inmoralidad creciente en esas provincias y los insultos que en ellas se hacen á la Religión y á sus ministros. Aun cuando no estuviera obligado á mantener intacto el patrimonio de la Iglesia



por juramentos solemnes, juramentos que me prohíben acceder á toda tentativa que tenga por objeto disminuir ese patrimonio, me veria forzado á rechazar todo proyecto hecho en ese sentido por no manchar mi conciencia por una adhesión que me llevaría á participar y sancionar directamente esos desórdenes, concurriendo nada menos que á justificar un despojo injusto y violento. Por lo demas, no solo no puedo acoger benévolamente los proyectos de V. M., sino que al contrario, protesto contra la usurpación que se efectuó en detrimento de la Iglesia, usurpación que deja en la conciencia de V. M., y de todos los que hayan cooperado á este insigne despojo, las fatales consecuencias que en él se entrañan. Estoy persuadido de que V. M., al leer con ánimo mas tranquilo, menos prevenido y mas instruido de los hechos la carta que me dirige, encontrará en ella numerosos motivos de arrepentimiento. Suplico á Dios dé á V. M. la gracia que bien necesita en las difíciles circunstancias del momento.—Pío P. IX.—En el Vaticano, 2 de Abril de 1860.

Por esta vez el rey del Piamonte entendió lo que se le decia, y no replicó, ó mas bien, la réplica del Piamonte fué la emboscada de Castelfidardo, el comprador de las Romanías llegó á hacerse conquistador ganando las Marcas y Umbria. El mundo ha visto despues, y aun hoy está viendo la actitud de los dos personajes, la del vencedor y la del vencido: el mundo sabe y la conciencia del mundo proclama donde está el honor, donde está la fuerza, donde está la verdadera victoria.—(Continuará.)

### Los mexicanos que han de ser expropiados conforme á la ley de 5 de Setiembre.

Como hemos visto en otra vez, la ley de expropiación conmovió á los propietarios mexicanos que van á verse privados tal vez de sus mejores tierras para que se establezcan en ellas los extranjeros, é hicieron unas reflexiones moderadas y juiciosas que nosotros reprodujimos y apoyamos: hacian presente que algunos quedarían privados hasta de toda su propiedad territorial que habian cultivado con su trabajo y de que pendía el bienestar y el porvenir de sus familias, que se aumentaba este perjuicio por tener que recibir no al contado sino á plazo la indemnización de su propiedad, y que ella era muy baja á un peso por acre. El ministerio de fomento, en 21 de Noviembre, dirigió una circular á los prefectos de Veracruz, Puebla, Tlascala y del Valle de México para tranquilizar á los propietarios: en ella se hace cargo de la tercera razon, y dice que el peso por acre solo es una parte de la indemnización y que los terrenos serán valuados por peritos, nombrando los suyos los propietarios cuando no se conformen. La circular no toca las dos primeras razones; por lo mismo excitamos á que se tomen en consideración, así como tambien que los nuestros van á verse privados de sus terrenos precisamente cuando por la inmediateción del camino de hierro iban á ofrecerles mucho mejores elementos de fortuna. Estamos de parte de los propietarios, porque nos enseña la misma naturaleza á preferir los nuestros á los extraños.



## LA CUESTION

SOBRE LA

### APTITUD DE LOS INDIOS

### PARA LA CIVILIZACION.

#### ARTICULO V.—CONCLUSION.

Lo que hemos dicho en los números II y III de nuestro tomo II sobre la aptitud de los indios para la civilización, no ha tenido por único objeto refutar la opinión del Sr. Lic. D. Manuel Castellanos: creimos indispensable no dejar pasar nada en una materia en que el extravío de las ideas sería de la mas funesta consecuencia, sobre todo en las circunstancias por que estamos atravezando, pues abiertas las puertas á la inmigración, podemos vernos inundados de una infinidad de hombres de la raza blanca que tan propensos serán á menospreciar á los que llaman *hombres de color* y á creerlos colocados por la misma naturaleza en una esfera muy inferior á la elevada en que se consideran á sí mismos, declarándolos por consiguiente incapaces de participar de la civilización de que blasonan y mirándolos apenas como unos semovientes útiles para explotar la riqueza mexicana en favor de los amos europeos por medio de aquellos *trabajos materiales de orden muy inferior* que les señala el Sr. Pimentel en su célebre proposición de las colonias agrícolas militares: nos propusimos además interesar en favor de los indios á las autoridades, y no solo á las autoridades, sino á todos los mexicanos de cualquiera estado y condición que sean, y que de cualquiera manera puedan hacer el bien,